

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195210304442 Ig: 429663

Folios: 4 Fecha: 2019-08-30 16:18:17

Anexos: 0

Remitente : NIDIA YENITH CORONADO LESMES

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C., 2 de Septiembre de 2019

Señora

Leda Filomena Hernández Ucros

Supervisora del Contrato 141 de 2019

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión del mes de Agosto de 2019

Respetada Leda,

De manera atenta remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de Agosto de 2019 de conformidad con el Contrato No 532 con Objeto: Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de regalías.

Cordialmente,

Nidia Yenith Coronado Lesmes

CC 1.048.846.435

Contratista

Anexo: 4 Folios

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 532 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NIDIA YENITH CORONADO LESMES.

PERIODO: 1 al 31 de Agosto de 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	532 de 2019	FECHA DE FIRMA	JULIO 2 DE 2019
		FECHA DE INICIO	JULIO 2 DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIDIA YENITH CORONADO LESMES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.048.846.435		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de regalías.		
CDP No.	5319	FECHA CDP	21 Junio 2019
RP No.	22619	FECHA RP	2 Julio 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DIC 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	JULIO 2 DE 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	45.000.000	FORMA DE PAGO	MENSUAL

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 532 de 2019 y las obligaciones establecidas en el mismo se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1. *Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia.*

Fecha	Actuación adelantada	Ubicación del trámite en el servidor
22 de agosto de 2019	Reunión llevada a cabo con contratistas del grupo de Fiscalización a fin de analizar jurídicamente el procedimiento de liquidación de regalías que se está efectuando para los Campos Castilla, Castilla Norte y Chichimene.	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\AGOSTO\SOPORTES
28 de agosto de 2019	Reunión llevada a cabo con el equipo jurídico de la Gerencia de Regalías a fin de analizar, debatir y tomar determinaciones frente a las formalidades legales para la expedición de los Actos Administrativos de asignaciones directas.	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\AGOSTO\SOPORTES
29 de agosto de 2019	Reunión llevada a cabo entre funcionarios de la OAJ, el equipo jurídico de la GRDE y el Gerente a fin de dar a conocer la postura de la VORP respecto de las formalidades legales para la expedición de los Actos Administrativos de asignaciones directas, para finalmente llegar a acuerdos que permitieran dar trámite efectivo a los actos mencionados. En esta reunión se acordó que se presentaría ante el comité de conciliación, la modificación de la Resolución 05 de 2019, mediante la cual se ordenaba a la VORP la expedición de actos administrativos de carácter individual, dada la conclusión a la que se llegó.	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\AGOSTO\SOPORTES

2. *Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado.*

En el transcurso del mes de agosto no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

3. *Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos de liquidación, determinación y seguimiento en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades.*

Durante el mes de agosto se proyectaron los actos administrativos que se relacionarán a continuación, mediante los cuáles se liquidan las regalías correspondientes al tercer trimestre del año 2018:

1. CEPESA COLOMBIA S.A.
2. GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S PETROCOLOMBIA S.A.S
3. EQUION ENERGIA LIMITED
4. GRAN TIERRA COLOMBIA INC
5. HOCOL S.A.
6. LEWIS ENERGY COLOMBIA
7. NEW GRANADA ENERGY CORPORATION
8. OCCIDENTAL ANDINA, LLC
9. ONGC VIDESH LIMITED
10. PERENCO OIL & GAS COLOMBIA LIMITED
11. SANTIAGO OIL COMPANY
12. TOTAL E&P Colombie

Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores: Z:\RESOLUCIONES DE LIQUIDACION DE REGALIAS\RESOLUCIONES LIQUIDACIÓN 2018\III Trimestre del año 2018\Resolucion III Trimestre 2018

4. *Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.*

Con el fin de dar trámite a los recursos de reposición asignados a la suscrita, durante el mes de julio se efectuó análisis y proyección de los siguientes actos administrativos, los cuáles se encuentran en revisión técnica, previo a la entrega al Gerente de Regalías y Derechos Económicos:

Radicado ID. / Fecha	Periodo recurrido	Actividad Desarrollada	Principales argumentos del Recurso	Compañía Solicitante	Ubicación del trámite en el servidor
Id: 271590 del 18 de abril de 2018	II TRIM. 2017	Análisis y Proyección de Acto Administrativo que resuelve el recurso de Reposición	Solicitud de reconocimiento de Costos de Procesamiento o Tratamiento.	SANTIAGO OIL	Z:\RECURSOS DE REPOSICIÓN\OPERADORA S\2017\Recursos 2Segundo trimestre 2017\Santiago Oil II trimestre Id 271590
Id: 281172 del 21 de mayo de 2018.	III TRIM. 2017	Análisis y Proyección de Acto Administrativo que resuelve el recurso de Reposición			Z:\RECURSOS DE REPOSICIÓN\OPERADORA S\2017\Recursos 3Tercer Trimestre 2017\Santiago Oil Id 281177

5. *Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia.*

En el transcurso del mes de agosto no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

6. *Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente.*

En el transcurso del mes de agosto no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

7. *Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.*

Durante el mes de agosto se efectuaron las siguientes actividades, las cuáles se encuentran evidenciadas tal como se relaciona a continuación:

- Con el fin de dar trámite a la prórroga del contrato de la profesional ADRIANA RANGEL, se solicitó Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y participaciones.

Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019\TRAMITES CONTRACTUALES\SOLICITUDES CDPS

- Revisión, análisis y verificación de la hoja de vida de la profesional MARIA ELENA GRUEGO RODRIGUEZ para determinar el cumplimiento de requisitos del perfil, experiencia y estudios; y con ello su idoneidad para las labores a contratar. Lo anterior, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones.

8. *Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.*

En el transcurso del mes de agosto no se presentó ninguna circunstancia de este tipo, que llevara a la suscrita a informar a mi supervisora.

9. *Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo de objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste.*

Esta obligación contractual se evidencia con la radicación del presente informe.

10. *Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.*

En el mes de agosto no se solicitaron actividades adicionales a las pactadas mediante el contrato de prestación de servicios 523 de 2019.

11. *Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.*

En el transcurso del mes de agosto no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

12. *Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.*

Obligación en trámite de suscripción.

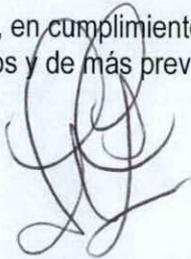
13. *Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.*

En el transcurso del mes de agosto no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

14. *Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Superior inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.*

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento al desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente,



NIDIA YENITH CORONADO LESMES

C.C. 1.048.846.435

Contratista